

## Comisión de Administración

### Segunda Sesión Ordinaria Minuta 02/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos, del veinticinco de febrero de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Roberto Khalil Jalil; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la segunda sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

#### Orden del Día

1. Aprobación de la minuta 01/04, correspondiente a la primera sesión ordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, correspondiente al mes de enero de 2004.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de los 32 anteproyectos de procedimientos administrativos, a cargo de la DEASPE.
4. Análisis y aprobación, en su caso, conforme a lo dispuesto por los artículos 79, inciso m) y 67, fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal del proyecto de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2004.
5. Análisis del Informe de avance en los trabajos de elaboración del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos, correspondiente al mes de enero de 2004, a cargo de la DEASPE.
6. Análisis del Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, correspondiente al mes de enero de 2004, a cargo de la DEASPE.
7. Asuntos Generales.

## Acuerdos de la Comisión

El Consejero Lara puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber modificaciones a éste, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/02/04.- Se aprobó el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta 01/04, correspondiente a la primera sesión ordinaria.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/02/04.- Se aprobó la minuta 01/04, correspondiente a la primera sesión ordinaria.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, correspondiente al mes de enero de 2004.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/02/04.- Se dio por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, correspondiente al mes de enero de 2004.

3. Análisis y aprobación, en su caso, de los 32 anteproyectos de procedimientos administrativos, a cargo de la DEASPE.

Tras haber analizado los anteproyectos de procedimientos los integrantes de la Comisión externaron sus observaciones, solicitando la adecuación de los mismos a partir de éstas.

Por su parte, la Consejera Homs Tirado entregó a la Secretaría de la Comisión Nota No. AVG-011/04, la cual comprende observaciones y /o comentarios relativos a los 32 anteproyectos de procedimientos, misma que se turnará a la DEASPE para la atención correspondiente.

El Consejero Reyes del Campillo manifestó su preocupación ante la posibilidad de aprobar la propuesta de la DEASPE de dejar sin efectos algunos procedimientos, en razón de que no en todos los casos se precisa, en la justificación, si las actividades se contemplan en algún otro documento normativo. Los Consejeros Homs Tirado y Lara León se sumaron a esta preocupación, por lo que se solicitó al Director Ejecutivo efectúe dicha precisión cuando corresponda.

A su vez, el Presidente de la Comisión, además de entregar por escrito sus propias observaciones, externó su preocupación respecto de lo que, en algunos casos, representan los anteproyectos de procedimientos, es decir, parecería que se están regulando actividades y no funciones o tramos de operación.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión solicitaron la revisión de los criterios de elaboración de los anteproyectos, para determinar, en su caso, si corresponde una agrupación de actividades, con el propósito de simplificar estos mecanismos.

Al respecto, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

04/02/04.- Se dieron por recibidos 32 anteproyectos de procedimientos administrativos a cargo de la DEASPE, solicitando al Director Ejecutivo que, a partir de los comentarios y sugerencias que los integrantes de la Comisión manifestaron en el desarrollo de la sesión, se efectúen las adecuaciones correspondientes para proceder al análisis respectivo y a la aprobación que, en su caso, ameriten.

Con el propósito de dar mayor precisión, a continuación se enlistan los anteproyectos que comprende este acuerdo:

#### Tesorería

- DT 001 Para realizar transferencias vía banca electrónica (Modificación)
- DT 004 Para pagar la nómina al personal por banca electrónica (Modificación)
- DT 005 Para elaborar cheques para los diversos pagos (Modificación)
- DT 006 Para pagar con cheque; bienes, servicios y prerrogativas (Modificación)
- DT 007 Para entregar las nóminas y los recibos (Modificación)
- DT 008 Para entregar documentación a la dirección de finanzas (Modificación)
- DT 002 Para elaborar la posición diaria de bancos de las cuentas del IEDF (Dejarlo sin efectos)
- DT 003 Para solicitar cheques de caja para el pago de personal eventual (Dejarlo sin efectos)

#### Adquisiciones y Control Patrimonial

- DACP 001 Para elaborar el programa anual de adquisiciones (Modificación)
- DACP 004 Para realizar licitaciones públicas (Modificación)
- DACP 006 Para realizar adjudicación directa (Modificación)
- DACP 007 Para fincar un pedido (Modificación)
- DACP 028 Para elaborar y formalizar los contratos por el arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios del IEDF (Modificación)
- DACP 002 Para Comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios generales (Dejarlo sin efectos)
- DACP 003 Para solicitud de requisición (Dejarlo sin efectos)

### Servicios Generales

- DSG 011 Para realizar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (Modificación)
- DSG 014 Para realizar préstamos de vehículos (Modificación)
- DSG 015 Para entregar dotación de vales de gasolina (Modificación)
- DSG 016 Para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del IEDF (Modificación)
- DSG 017 Para fotocopiar documentos generados en el IEDF (Modificación)
- DSG 018 Para dar de alta bienes patrimoniales en el seguro (Modificación)
- DSG 019 Para dar de baja en el seguro un bien mueble por pérdida o extravío (Modificación)
- DSG 020 Para reclamar el pago por siniestros diversos (Modificación)
- DSG 021 Para reclamar la liquidación por robo de vehículos (Modificación)
- DSG 022 Para reclamar la liquidación por robo de bienes muebles (Modificación)
- DSG 024 Para controlar la documentación que ingresa y se genera en el IEDF (Modificación)
- DSG 025 Para tramitar el pago de servicios (Modificación)
- DSG 026 Para determinar la viabilidad para arrendar un inmueble requerido (Modificación)
- DSG 029 Para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto (Modificación)
- DSG 013 Para asignación de vehículos (Dejarlo sin efectos)
- DSG 027 Para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles (Dejarlo sin efectos)
- DSG 030 Para contratar en arrendamiento bienes inmuebles (Creación)

4. Análisis y aprobación, en su caso, conforme a lo dispuesto por los artículos 79, inciso m) y 67, fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal del proyecto de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2004.

El Presidente de la Comisión comentó que la adecuación a los Tabuladores impacta exclusivamente los correspondientes al personal de estructura y sólo en los que consigan montos netos, en razón del cambio en el factor de subsidio que se aplicará en el presente año, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Por su parte, el Director Ejecutivo precisó que, en razón de que los Tabuladores que consigan montos brutos fueron aprobados en calidad de proyecto, se propone también la aprobación correspondiente por parte de esta Comisión.

Efectuado el análisis al proyecto de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2004, los integrantes de la Comisión manifestaron algunas observaciones solicitando su incorporación a éstos documentos en la versión que habrá de firmarse.

De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Comisión, señaladas en los artículos 79, inciso m) y 67, fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal, se emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

05/02/04.- Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2004, mismos que se precisan a continuación:

1. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos)
2. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos netos)
3. "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos)
4. "Tabulador de Sueldos para el Personal Técnico-Operativo vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos)
5. "Tabulador de Sueldos para el Personal Técnico-Operativo vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos netos)
6. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos brutos)
7. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos)
8. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios para Prestadores de Servicios adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos brutos)
9. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios para Prestadores de Servicios adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos)

5. Análisis del Informe de avance en los trabajos de elaboración del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos, correspondiente al mes de enero de 2004, a cargo de la DEASPE.

Respecto del Informe citado en el párrafo anterior, la Comisión emitió el siguiente acuerdo por unanimidad:

06/02/04.- La Comisión, conforme a lo informado por el Director Ejecutivo, se dio por enterada de que a la fecha no se han iniciado los trabajos de elaboración del Programa de

Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos.

6. Análisis del Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, correspondiente al mes de enero de 2004, a cargo de la DEASPE.

El Presidente de la Comisión agradeció a la DEASPE el envío del Informe anexo al oficio No. IEDF/DEAySPE/0123/04; sin embargo, consideró que no era éste el que se esperaba, en razón de que el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Administración aprobado refiere informes mensuales exclusivamente respecto de las acciones que en él se consignan.

De acuerdo con lo anterior, los integrantes de la Comisión solicitaron al Director Ejecutivo la presentación del informe mensual respecto de las actividades que consigna el Programa Anual de Actividades aprobado, en el formato que incorpora la columna de avance.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/02/04.- Se solicitó a la DEASPE la elaboración de los informes correspondientes en el formato actualizado al periodo de presentación y que éste se adecue a partir de las observaciones efectuadas en el desarrollo de la sesión, así como la presentación de éstos en la próxima sesión ordinaria consignando las acciones de manera acumulada al mes de marzo.

#### 7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos:

- ✓ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se informa de la plantilla vacante al 15 de febrero de 2004, correspondiente al personal administrativo de estructura y al de honorarios asimilados a salarios.
- ✓ Oficio No. PCG-IEDF/129/04 de fecha 20 de febrero de 2004, signado por el Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo.

Al respecto, el Presidente de la Comisión comentó que mediante este oficio, el Lic. Javier Santiago Castillo envía observaciones al "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el procedimiento para bajas y destino final de bienes muebles, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral", mismo que fue aprobado por la otrora Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral el 29 de octubre de 2003 y que fue

agendado, en su momento, como punto en la reunión de trabajo previa a la celebración de la sesión del Consejo General del Instituto correspondiente.

La aprobación del documento en cita por parte del Consejo General se suspendió, en razón de que el Consejero Presidente manifestó, en la reunión de trabajo respectiva, que tenía observaciones ofreciendo la remisión de éstas en aquel entonces. Sin embargo, se recibieron hasta el 20 de febrero de 2004.

Aunado a lo anterior, el Presidente de la Comisión también señaló que no encontraba fundamento legal para que ésta atendiera las observaciones del Consejero Presidente, en virtud de que la instancia facultada para presentar a la Comisión anteproyectos de procedimientos para que se proceda al análisis y, en su caso, aprobación, es la DEASPE y, en todo caso, las observaciones debieron ser enviadas al Secretario Ejecutivo para que éste determinara las acciones procedentes.

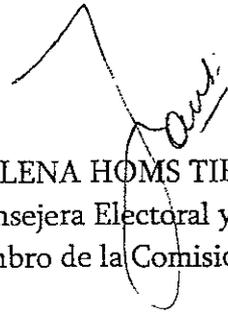
Al ser compartido este planteamiento por los Consejeros Homs Tirado y Reyes del Campillo Lona, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08/02/04.- Se instruyó a la Secretaría de la Comisión turne al Secretario Ejecutivo el oficio No. PCG-IEDF/129/04 de fecha 20 de febrero de 2004, signado por el Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, para los efectos conducentes.

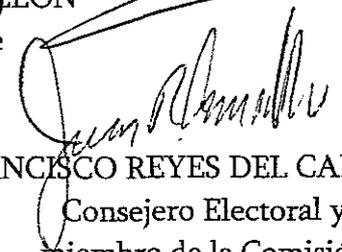
Siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de febrero de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su segunda sesión ordinaria.



RUBÉN LARA LEÓN  
Presidente



MARÍA ELENA HOMS TIRADO  
Consejera Electoral y  
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA  
Consejero Electoral y  
miembro de la Comisión



VMB